



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: 6307.05 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The subject of Introduction to Social Services in the first year of the Degree aims to be the gateway to knowledge and analysis of Public Social Services, through the following objectives:

1. Know and use with precision the concepts and basic terminology of social services
2. Discover and interpret the historical background of the current social protection system.
3. Critically analyze the concept of need according to the historical, social and political contexts in which its professional action unfolds.
4. Identify the characteristics that distinguish social services and their structure, distinguishing between general and specialized social services.
5. Know the people-agents of the public Social Services system and its methodology of social intervention.

II. Learning Results

Knows and understands the purpose and mechanisms of action and modes of provision of social services in Spain and Europe.

- Knows and understands the purpose and mechanisms of action and modes of provision of social welfare subsystems (health, education, income guarantee, housing, etc.) in Spain and Europe.
- Is able to identify the conflicts and limitations of these subsystems in relation to populations in difficulty, as well as their compensatory devices.
- Is able to detect the mechanisms of exclusion and discrimination in access to social protection and propose ways to correct them.
- Has acquired skills in teamwork management, work programming and interprofessional and inter-institutional collaboration.
- Is able to participate in the administration of resources and services by collaborating with the procedures involved in obtaining them, supervising their effectiveness and ensuring their quality.
- Has acquired participation capacities in the management and direction of public and private social welfare institutions.

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Introducción a los Servicios Sociales en primer curso del Grado pretende ser la puerta de entrada al conocimiento y análisis de los Servicios Sociales Públicos, por lo que no se necesitan requisitos previos.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Introducción a los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual y colectivo de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los y las Graduadas en Trabajo Social estarán facultadas para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

1. Conocer y utilizar con precisión los conceptos y la terminología básica de los servicios sociales
2. Descubrir e interpretar los antecedentes históricos del actual sistema de protección social.
3. Analizar críticamente el concepto de necesidad de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desenvuelve su acción profesional.
4. Identificar las características que distinguen los servicios sociales y su estructura, distinguiendo entre servicios sociales generales y especializados.

5. Conocer a las personas-agentes del sistema público de Servicios Sociales y su metodología de intervención social.

Contenidos:

Unidad de aprendizaje 1: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS SOCIALES.

- 1.1 Desarrollo humano y necesidades sociales. El enfoque de derechos y necesidades.
- 1.2 Los recursos sociales y las potencialidades humanas.
- 1.3 Agentes.
- 1.4 Participación.

Unidad de aprendizaje 2: LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS SOCIALES

- 2.1 Del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho.
- 2.2 Estado de Bienestar, Bienestar Social, Políticas Sociales. Orígenes históricos, modelos y características.
- 2.3 Servicios Sociales y Políticas Sociales. Relaciones y desencuentros.

Unidad de aprendizaje 3: DE LA ACCIÓN SOCIAL A LOS SERVICIOS SOCIALES.

- 3.1 La Acción Social en la Edad Media y el Renacimiento
- 3.2 De la polémica de los pobres en el S. XVI a las transformaciones de la Acción Social en el S. XVII
- 3.3 La Ilustración, Reforma y Modernización
- 3.4 La Revolución Industrial y Democrática
- 3.5 De la Beneficencia a la Previsión a la constitucionalización de los derechos sociales
- 3.6 Heterogeneidad legal y administrativa en el período Franquista
- 3.7 Primeros pasos de los Servicios Sociales en Canarias y en España.

Unidad de aprendizaje 4: LOS SERVICIOS SOCIALES

- 4.1 Los Servicios Sociales a partir de la Constitución Española de 1978.
- 4.2. Servicios Sociales en la actualidad. Concepto y principios.
- 4.3 Evolución, objetivos, herramientas...

Unidad de aprendizaje 5: EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

- 5.1: Marco normativo: Leyes Autonómicas de Servicios
- 5.2: Estructura del Sistema Público de Servicios Sociales: Servicios Sociales Generales y especializados.

Unidad de aprendizaje 6: PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES

- 6.1. Filosofía, principios de actuación, programas de actuación y prestaciones básicas.

Metodología:

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios no se imparten clases teóricas ni prácticas en esta materia; el estudiantado tendrá derecho a la tutorización de la misma para la resolución de dudas.

Criterios de evaluación

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existe evaluación formativa, quedando únicamente la evaluación final.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, dicha evaluación se realizará a través de un examen tipo test cuya finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos en la asignatura.

En virtud del Artículo 19.- Superación de las pruebas referidas al artículo 18, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de 2014): "aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. Asimismo, aquellos estudiantes repetidores que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito”.

Criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, los criterios de calificación para las convocatorias ordinarias, extraordinarias y especial consistirá en un examen escrito tipo test con 40 preguntas con 3 opciones de respuesta donde solo 1 es correcta. La fórmula de corrección $[(A-(E/2)] \times 10 / 40$ que constituirá el 100% de la nota final de la asignatura debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para liberarlo.

Modalidad de evaluación continua:

Examen escrito: 60% de la calificación final.

Trabajos grupales: 30% de la calificación final.

Participación: 10% de la calificación final.

Modalidad de evaluación alternativa o no continua:

Examen escrito: 100% de la calificación final.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª y 7ª CONVOCATORIA

Este alumnado podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial en los artículos 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje señalan que aquellos estudiantes que hayan solicitado por escrito ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico (primera semana). En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la

signatura por este procedimiento deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Atendiendo a lo establecido en el art. 21 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, se deberá tener en cuenta las recomendaciones dadas por el Servicio de Acción Social para dar cumplimiento a las medidas específicas de apoyo educativo que tendrán que recogerse en el desarrollo de las clases (teóricas y prácticas) y en los sistemas de evaluación.

ALUMANDO EN PROCESO DE MOVILIDAD

Los estudiantes que participen en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Hay que tener presente que el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje titulado Superación de las pruebas referidas en el artículo 18 establece que “en cualquier caso, para aquellos estudiantes que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existen tareas y actividades.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existen tareas y actividades.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existen tareas y actividades.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo.

- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos.
- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y de colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas. El objetivo principal será orientar al estudiantado, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos. El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán hacer uso de la atención presencial individualizada en las mismas condiciones de tutorización que el resto de los compañeros.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura. Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

Atención telefónica

Mediante el teléfono de los despachos asignados, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Noelia Lucas Valle

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** noelia.lucas@ulpgc.es

[1 Básico] Fundamentos de bienestar social /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.
Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)
8480029463

[2 Básico] Los servicios sociales especializados en España /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.
Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2008)
978-84-8004-873-6

[3 Básico] Servicios Sociales I /

Carmen Delia Díaz Bolaños, M^a Auxiliadora González Bueno, M^a del Carmen Pérez Rodríguez.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
84-96718-06-9

[4 Básico] Lógicas de las necesidades: la categoría de "necesidades" en las investigaciones e intervenciones sociales /

Cristina Ambrosini ... [et al.] ; Mario Heller, Jorge Manuel Casas, Fernando Martín Gallego (compiladores).
Espacio Editorial,, Buenos Aires : (2010)
978-950-802-323-0

[5 Básico] Manual de servicios sociales /

Demetrio Casado, Encarna Guillén.
CCS,, Madrid : (2005) - (4^a ed.)
84-8316-742-5

[6 Básico] Sistemas públicos de servicios sociales :nuevos derechos, nuevas respuestas /

Fernando Fantova.
Universidad de Deusto,, Bilbao : (2008)
978-84-9830-148-9

[7 Básico] La intervención psicosocial en política social y servicios sociales: aproximación conceptual y diseño universitario.

Gorri Goñi, Antonio
Libertarias-Prodhuñi,, Madrid : (1995)
8479542772

[8 Básico] Los nuevos servicios sociales :síntesis de conceptos y evolución

/

Gustavo A. García Herrero, José M. Ramirez Navarro.
Certeza,, Zaragoza : (1992) - (2^a ed.)
8488269005

[9 Básico] El cuarto pilar :un nuevo relato para los servicios sociales /

Joaquín Santos Martí.
..T260:
(2012)
9788428324984

[10 Básico] Los servicios sociales como sistemas de protección social /

José
Ramón Bueno Abad.
NAU Ilibres,, Valencia : (1992)

[11 Básico] Los servicios sociales desde una perspectiva internacional: el sexto sistema de protección social

Kahn, Alfred J.

*Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales., Madrid : (1987)
8432305936*

[12 Básico] Servicios sociales I: el sistema público de servicios sociales /

María Auxiliadora González Bueno.

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente., Las Palmas de Gran Canaria : (2002)
84-95792-69-9*

[13 Básico] La calidad en los servicios sociales: conceptos y experiencias /

María Luisa Setién y Enrique Sacanell (coords.).

*Tirant lo Blanch., Valencia : (2003)
84-8442-839-7*

[14 Básico] Los servicios sociales comunitarios.

Ordinas, Teresa

*Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales., Madrid : (1987)
8432305898*

[15 Básico] Los servicios sociales.

Rubiol, Gloria

*Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales., Madrid : (1986)
8432305707 v2**

[16 Básico] Los servicios asistenciales y sociales de atención primaria.

Humanitas., Buenos Aires : (1986)

9505821670

[17 Básico] Organización y administración de servicios sociales.

Humanitas., Buenos Aires : (1984)

950582114X

[18 Básico] Los servicios sociales.

Centros de Estudios de la Administración., Madrid : (1979)

[19 Básico] Sistema político y administrativo de los servicios sociales.

Tirant lo Blanch., Valencia : (1996)

8480022957

[20 Básico] Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas.

Cáritas Española., Madrid : (1990)